

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
ANUNCIOS OFICIALES		ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Jefatura de Obras Públicas de Santander...	169	Ayuntamientos de: Ruento, Camaleño, San Pedro del Romeral, Potes, Ribamontán al Mar, Ruiloba, Castro Urdiales, Udías, Piélagos, Villaescusa, Medio Cudeyo, Villafufre, Los Tojos, San Miguel de Aguayo, Las Rozas, Torrelavega, Val de San Vicente y Valdáliga	170
ANUNCIOS DE SUBASTAS			
Junta vecinal de Valle	169		
ADMINISTRACION DE JUSTICIA			
Providencias judiciales	170		

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Por orden de la Dirección general de Carreteras y Caminos vecinales, de fecha 10 del actual, ha sido aprobada la propuesta de esta Jefatura, confirmando, en su consecuencia, la aprobación de los veinte aspirantes a peones camineros de las carreteras del Estado, en la plantilla de esta provincia, por el orden de méritos de examen siguiente:

1. Ricardo Rivera Acebo.
2. José Llamá Laxín.
3. Alejandro Rodríguez Terán.
4. Santiago Solano Canales.
5. Miguel Setién Ortiz.
6. José Luis Canales Ugarte.
7. Eloy Fuentes Peral.
8. Angel Rodríguez Díez.
9. Manuel Fuentes Gómez.
10. Estanislao Teja Bolívar.
11. Antonio Ruiz Cosío.
12. Arsenio de la Vega Riancho.
13. Tomás Álvarez Almirante.

14. Fidel Lamadrid Cicero.
15. José Rueda Maroto.
16. Alfonso Gutiérrez Piney.
17. Rafael Jorrín García.
18. Celedonio Cianca Hermosa.
19. José Fernández Alonso.
20. Iluminado San Sebastián Marañón.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Santander, 25 de febrero de 1953.—El ingeniero jefe, Pedro de Ansorena. 317

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUNTA VECINAL DE VALLE (Ruesga)

El día veintinueve de marzo próximo, a las once y treinta de su mañana, se celebrará en el Salón de esta Junta la subasta de productos forestales que a continuación se expresan:

Setecientos doce robles, del monte La Acacia, perteneciente al

común de vecinos, con un volumen de 226 metros cúbicos de madera y 452 estéreos de leña; 35 hayas, con 15 metros cúbicos y 30 estéreos; 55 encinas, con 10 metros cúbicos y 20 estéreos; tasados en la cantidad de ciento cincuenta y ocho mil cien pesetas, como tipo mínimo, por no estar sujeto a tasa.

Sólo podrán optar a esta subasta los poseedores de certificado provisional de las clases A, B o C.

La presentación de pliegos se hará desde esta fecha hasta las once y treinta del día veintiocho de expresado marzo.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de 4,70 pesetas, se ajustarán al modelo oficial e irán acompañadas del resguardo del depósito provisional, que consistirá en el diez por ciento del precio de tasación.

El pliego de condiciones económicas puede ser examinado en el local de esta Junta vecinal.

Valle (Ruesga) a 24 de febrero de 1953.—Enrique Lastra. 318
Derechos de inserción: 153 pts.

ADMON. DE JUSTICIA

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, juez de instrucción número dos de Valladolid y su partido,

Por el presente, se requiere al penado Millán Ramírez Pérez, de 34 años, casado, oficinista, hijo de Millán y Marciana, natural de Herrera de Pisuegra, que reside actualmente en la provincia de Santander, ignorándose su domicilio, a que en concepto de indemnización satisfaga al perjudicado Edilberto Arranz, vecino de esta capital, calle de Panaderos, número 88, la suma de trescientas pesetas, en virtud de así haberse acordado por la Ilustrísima Audiencia provincial de Valladolid, en sumario número 376 de 1950, sobre estafa.

Dado en Valladolid a catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez, Saturnino Gutiérrez.—El secretario (ilegible). 267

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO UNO DE SANTANDER

Don Eduardo Sánchez Cueto, magistrado, juez de primera instancia del distrito número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de doña Natividad Fernández García, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Somo, se sigue expediente de dominio sobre la siguiente finca:

“La planta baja, con excepción del portal, hueco de la escalera y puerta de entrada, y del piso segundo izquierda o lado Oeste, de una casa en la calle de Guevara, antes Callejón del Can, de esta ciudad, señalada con el número doce, hoy con el número nueve, compuesta de planta baja, tres pisos dobles a derecha e izquierda y cinco bohardillas, mide por su frente, cinco metros ochenta centímetros y por el fondo, catorce metros ochenta centímetros, lo que equivale a una superficie de ochenta y cinco metros ochenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: por el Norte o espalda, con huerta de don Santiago Zaldívar; por el Sur o frente, con la calle de Guevara, por donde tiene su entrada, y terreno de herederos de don Agustín Jordanes; por el Este o derecha, entrando, con finca de don Juan

Setién, y por el Oeste o izquierda, huerta de doña Elena Huidobro. Antes lindaba: al Este, con casa número diez, perteneciente a don Juan Setién; Sur, dicha calle del Can y terrenos de herederos de don Agustín Jordanes; Oeste, huerta de la viuda de Trueba, y Norte, huerta de don Santiago Zaldívar.”

Y cumpliendo lo dispuesto en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a los causahabientes de quien procede la finca, don Anselmo Fuente Solana, cuyo domicilio se ignora, al titular, según el Registro, doña Emilia Cagigas Castillo, cuyo domicilio se ignora, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado de primera instancia número uno de Santander, Calvo Sotelo, 5, 2.º, para alegar lo que a su derecho convenga, aperebiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Y para que el presente sea fijado o publicado en el “Boletín Oficial” de esta provincia, pongo el presente, en Santander a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y tres.—El juez de primera instancia, Eduardo Sánchez Cueto. El secretario, José F. Díaz.

Derechos de inserción: 305 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Convocatoria

Se convoca a oposición para la plaza de auxiliar de Secretaría de este Ayuntamiento, con el haber de 7.000 pesetas y demás emolumentos legales.

Esta oposición, por hallarse comprendida en la 2.ª disposición transitoria del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local y norma A), números 2, 3, 4, 5 y 6 (apartado c), de la Instrucción de 7 de julio de 1952, tendrá carácter restringido para los funcionarios que el día 30 de junio de 1952 contaban con más de cinco años de servicios consecutivos en este Ayuntamiento.

Los ejercicios que comenzarán a los tres meses de publicarse esta convocatoria, consistirán en uno práctico y otro teórico, con suje-

ción, éste, al programa publicado el 30 de octubre de 1939.

Las solicitudes se presentarán en un plazo de quince días, y vendrán acompañadas de la partida de nacimiento del solicitante, certificado de conducta y certificación demostrativa de los servicios prestados a esta Entidad.

Ruente, 27 de febrero de 1953. El alcalde, Federico Fernández.

Derechos de inserción: 137 pts.

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Hallándose aprobado el presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1953, queda expuesto el mismo en la Secretaría de este mismo Ayuntamiento, por plazo de quince días, a los fines de examen y reclamación por cuantos se hallen interesados.

Camaleño, 11 de febrero de 1953.—El alcalde, E. García. 274

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL

Aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos para el actual ejercicio de 1953, queda expuesto al público en la Secretaría municipal durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado y presentar las reclamaciones oportunas, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 656 de la Ley de Régimen Local.

San Pedro del Romeral a 16 de febrero de 1953.—El alcalde accidental (ilegible). 275

AYUNTAMIENTO DE POTES

Practicada la rectificación del padrón municipal de habitantes con relación al 31 de diciembre de 1952, se halla expuesto al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a efectos de examen y, en su caso, de reclamación.

Potes, 19 de febrero de 1953.—El alcalde, E. Maestro. 276

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTAN AL MAR

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento de 1953 por este Ayuntamiento, los que a continuación se relacionan, se les cita por medio del presente para que lo hagan en un plazo de quince días, advirtiéndoles que, en caso de

no hacerlo, serán declarados prófugos.

Mozos que se citan

Eduardo Alonso Colmenero, hijo de Manuel y de Anita.

Faustino Fernández Reigadas, hijo de José María y Genoveva.

Manuel Riva Pascual, hijo de Jesús y Milagros.

Juan Sierra Castillo, hijo de Eliseo y de Carlota.

Ribamontán al Mar, 18 de febrero de 1953.—El alcalde accidental, José Cagigas. 291

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

Por este Ayuntamiento, y a instancia del mozo José Escalante Valdés, número 3 del reemplazo del corriente año, se instruye expediente justificativo para acreditar la ausencia por más de diez años e ignorado paradero de su hermano Miguel Escalante Valdés, y a los efectos dispuestos en los artículos 231 y 242 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica el presente edicto para que cuantos tengan conocimiento de la existencia y actual paradero del referido Miguel Escalante Valdés, se sirvan participarlo a esta Alcaldía a la mayor brevedad posible.

Al propio tiempo, cito, llamo y emplazo al mencionado Miguel Escalante Valdés para que comparezca ante mi autoridad o la del punto donde se halle, y si fuera en el extranjero ante el cónsul español, a fines relativos al servicio militar de su hermano José Escalante Valdés.

El repetido Miguel Escalante Valdés es natural de Ruiloba, hijo de Miguel y de Jesusa y cuenta 34 años de edad; tiene una estatura aproximada de 1,630, pelo castaño, y desapareció de su domicilio, en este pueblo, en el año 1939.

Ruiloba, 20 de febrero de 1953. El alcalde, Daniel Torre. 292

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Tramitado por este Ayuntamiento, a petición de Teodoro Fernández Iparraguirre, el oportuno expediente para justificar la ausencia de Aquilino Fernández Bringas de más de diez años, del cual resulta, además, que se ignora su paradero durante dicho tiempo, y a los efectos dispuestos en el artículo 259 del vigente Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército,

se publica el presente por si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido Aquilino Fernández Bringas, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado Aquilino Fernández Bringas es hijo de Antonio y de Saturnina, cuenta 56 años de edad, de pelo rubio, ojos claros, estatura regular, boca regular, vestía traje de dril claro y alpargatas azules, sin ninguna seña personal.

Castro Urdiales a 21 de febrero de 1953.—El alcalde, León Villanueva. 293

AYUNTAMIENTO DE UDIAS

Don José María García Fernández, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Udías,

Hago saber: Que a instancia de doña Caridad Ruiz Fernández, y para que surta sus efectos en el expediente de prórroga de primera clase para incorporación a filas del mozo Crescencio Trueba Ruiz, alistado en el año 1949, por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual durante los diez últimos años de Crescencio Trueba del Valle, y cuyas circunstancias son las siguientes:

Es hijo de Cándido Trueba González y de María del Valle Valle, nació en Udías, provincia de Santander, el día 28 de mayo de 1905, teniendo por tanto, ahora, si vive, 47 años, su estado era casado y de oficio jornalero, al ausentarse hace más de diez años del pueblo de Rodezas (Udías), que fué su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento vigente para el Reemplazo y Reclutamiento del Ejército, se publica este edicto, y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Crescencio Trueba del Valle, que tenga a bien comunicarlo a esta Alcaldía.

Udías, 21 de febrero de 1953.—El alcalde, José María García Fernández. 280

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Tramitándose en este Ayuntamiento, a petición de Vicente Riancho Salcines, el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de Fidel y Antonino Riancho

Salcines, hermanos del expresado mozo Vicente, se publica el presente, a los efectos de lo prevenido en el artículo 242 del vigente Reglamento de Reclutamiento, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de los aludidos ausentes, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

Los citados ausentes son hijos de Fidel y Manuela, cuentan: el Fidel 38 años de edad, estatura 1,600, color moreno, pelo negro, ojos claros; y Antonino de 33 años de edad, estatura 1,620, color moreno, pelo negro, ojos claros,

Villaescusa, 18 de febrero de 1953.—El alcalde, A. Vega. 281

AYUNTAMIENTO DE PIELAGOS

Hallándose intruyendo expediente de ausencia e ignorado paradero por más de diez años, de don Valeriano Garay Lisaso, para que en su día surta efectos en otro de prórroga de incorporación a filas de primera clase, que se instruye también en esta Alcaldía, a favor del hijo de éste y mozo perteneciente al Reemplazo del año actual, Julio Garay López, se pone en conocimiento de público y de cuantas personas tengan noticias del actual paradero o residencia del mencionado don Valeriano Garay Lisaso, lo comuniquen a esta Alcaldía con el mayor número de datos posibles.

Las señas personales de referido don Valeriano Garay Lisaso son: Pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada, estura 1,770, aproximadamente.

Desapareció de Suances, de esta provincia, al ser liberada ésta por el Glorioso Ejército Nacional, sin que se sepa si éste es muerto o vivo.

Pielagos, 21 de febrero de 1953. El alcalde, Luis Gutiérrez. 282

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

Acordada por este Ayuntamiento en su última sesión ordinaria la prescripción y caducidad de los créditos y débitos municipales comprendidos en las relaciones unidas al reglamentario expediente administrativo, se anuncia la exposición de éste al público, por el término de quince días, a fin de que quienes se crean lesionados en sus derechos por mentado acuerdo consistorial, puedan in-

terponer contra el mismo los recursos legales pertinentes.

Medio Cudeyo a 23 de febrero de 1953.—El alcalde, Emilio Maza.

302

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

A los efectos de aducir las reclamaciones pertinentes, se halla de manifiesto en Secretaría municipal, por espacio de quince días, la rectificación del padrón de habitantes de este Municipio, con relación al 31 de diciembre de 1952.

Villafufre, 21 de febrero de 1953.—El alcalde, Jesús F. Ramírez.

301

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

Confeccionada la rectificación del padrón de habitantes de este término, con referencia al 31 de diciembre de 1952, se expone al público por espacio de 15 días, a los efectos de reclamaciones y examen.

Los Tojos, a 15 de febrero de 1953.—El alcalde, Ramón González.

300

Aprobado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1953, se halla expuesto al público, según determina el artículo 655 y siguientes de la Ley de Régimen Local, durante quince días, a efectos de examen y reclamaciones.

Los Tojos a 19 de febrero de 1953.—El alcalde, Ramón González.

297

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

El presupuesto municipal ordinario para el corriente año de 1953, queda expuesto al público por quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

San Miguel de Aguayo, 2 de febrero de 1953.—El alcalde, Serafín Ruiz.

299

AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

Aprobado por la Corporación el presupuesto ordinario para el corriente ejercicio, queda expuesto al público por espacio de 15 días, a efectos de reclamación.

Las Rozas de Valdearroyo, 13 de febrero de 1953.—El alcalde, Florencio Callejo.

298

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Tramitado en este Ayuntamiento, a petición de Eduardo Macaya Terrer, el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de Damián Macaya Terrer se publica el presente, a los efectos de lo prevenido en el vigente Decreto ley de Bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido ausente, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado ausente es hijo de Eusebio y de Rosa, cuenta 34 años de edad, de estatura baja, ojos azules, pelo rubio, color sano, señas particulares ninguna.

En Torrelavega a 17 de febrero de 1953.—El alcalde, M. Barquín.

283

Tramitado en este Ayuntamiento, a petición de José Manuel Fernández Gutiérrez, el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de su padre, Pedro Fernández Antolín, se publica el presente, a los efectos de lo prevenido en el vigente Decreto ley de Bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido ausente, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado ausente es hijo de Manuel y Daría, cuenta 50 años de edad, de estatura alta, color moreno, ojos negros, señas particulares ninguna.

En Torrelavega a 16 de febrero de 1953.—El alcalde, M. Barquín.

284

Tramitado en este Ayuntamiento, a petición de Ramón Peláez Rivero, el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de Artemio, Moisés y Ju-

lio Peláez Rivero, se publica el presente, a los efectos de lo prevenido en el vigente Decreto ley de Bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia de los aludidos ausentes, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

Los citados ausentes son hijos de Luis y de Julia, cuentan 41, 37 y 29 años de edad. El primero de estatura regular, color sano, pelo castaño, ojos negros, señas particulares ninguna. El segundo y tercero iguales al anterior.

En Torrelavega a 16 de febrero de 1953.—El alcalde, M. Barquín.

285

Tramitado en este Ayuntamiento, a petición de Enrique Pérez Alonso el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de Angel Pérez Alonso se publica el presente, a los efectos de lo prevenido en el vigente Decreto ley de Bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido ausente, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado ausente es hijo de José y de Herminia, cuenta 38 años de edad, de estatura alta, color sano, pelo rubio, ojos castaños, nariz regular, señas particulares ninguna.

En Torrelavega a 16 de febrero de 1953.—El alcalde, M. Barquín.

286

Tramitado en este Ayuntamiento, a petición de Julio Fernández Castañeda, el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de Emiliano Fernández Monge, se publica el presente, a los efectos de lo prevenido en el vigente Decreto ley de Bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido ausente, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado ausente es hijo de Julio y de Aquilina, cuenta 42 años de edad, pelo castaño, ojos garzos, estatura regular, color moreno, señas particulares ninguna.

En Torrelavega a 16 de febrero de 1953.—El alcalde, M. Barquín.

287

Tramitado en este Ayuntamiento, a petición de Carlos Castañeda Rodríguez el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de 10 años de Carlos Castañeda Conde, se publica el presente a los efectos de lo prevenido en el vigente Decreto ley de Bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido ausente, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado ausente es hijo de Antolín y de Francisca, cuenta 45 años de edad, de estatura alta, color moreno, ojos claros, pelo negro, señas particulares ninguna.

En Torrelavega a 18 de febrero

288

Tramitado en este Ayuntamiento, a petición de Benito García Caballero, el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años de Francisco Ramírez Caballero se publica el presente a los efectos de lo prevenido en el vigente Decreto ley de Bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido ausente, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado ausente es hijo de Francisco y de María, cuenta 39 años de edad, estatura 1.678 milímetros, color moreno, ojos negros, señas particulares ninguna.

En Torrelavega a 17 de febrero de 1953.—El alcalde, M. Barquín.

289

Tramitado en este Ayuntamiento, a petición de Angel López Cea, el oportuno expediente para justificar la ausencia e ignorado paradero por más de diez años

de José López Cea, se publica el presente, a los efectos de lo prevenido en el vigente Decreto ley de Bases para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y en especial del artículo 259 del Reglamento de 6 de abril de 1943, para que si alguien tiene conocimiento de la actual residencia del aludido ausente, se sirva participarlo a esta Alcaldía con la mayor suma de antecedentes.

El citado ausente es hijo de César y de Forinda, cuenta 45 años de edad, de estatura alta, ojos negros, color moreno, sin señas particulares.

En Torrelavega a 16 de febrero de 1953.—El alcalde, M. Barquín

290

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de fecha de hoy, un proyecto de presupuesto extraordinario para la construcción de un plan de 495 viviendas en esta ciudad, acogidas a la protección especial del Estado, se abre información pública por plazo de quince días, a contar de la presente publicación, ello de conformidad a lo regulado al respecto por el artículo 669 de la vigente Ley de Régimen Local.

Torrelavega a 24 de febrero de 1953.—El alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Extracto de acuerdos tomados por esta Corporación durante el primer trimestre de este año:

Comisión municipal Permanente

Sesión del día 17 de enero.—Aprobación del anterior.

Dar cuenta de medicamentos suministrados a los pobres durante el cuarto trimestre del año de 1951.

Satisfacer varias cuentas.

Denegar al vecino de Luey Manuel González Merodio el terreno en dicho pueblo que interesaba.

Desestimar la de Avelino González Villar, interesando la construcción de una cuadra.

Pasar a informe de la Junta vecinal de Serdio la instancia de don Felipe González Fernández interesando la construcción de una tejavana.

Sesión del día 31.—Aprobación de la anterior.

Conceder a Felipe González

Fernández autorización para construir una tejavana en Serdio, sin perjuicio de tercero y previo pago del arbitrio correspondiente.

Devolver a la Comisión de Obras la instancia de Avelino González Villar, para ampliación del informe emitido por la misma.

Pasar a informe de las respectivas Juntas vecinales las solicitudes de Salustiano Sánchez y Manuel González, de Luey, y Manuel Sordo Vega, de Prío.

Ordenar al presidente de la Junta vecinal de Portillo la ejecución de las obras precisas para dar a las aguas el curso normal, sin causar perjuicio en las vías públicas, y que continúe los trabajos iniciados sobre los mismos hasta dejarlos en las debidas condiciones.

Aceptar el presupuesto de pesetas 375,65 para la instalación de una luz central a la entrada del puente de Unquera, de la carretera de Irún-Coruña.

Sesión del día 14 de febrero.—Aprobación de la anterior.

Satisfacer varias cuentas.

Conceder al oficial del Municipio seis días de permiso, para asuntos propios.

Pasar a informe de la Junta vecinal de Unquera la solicitud de don Luis Iturbe interesando la construcción de un cubil.

Recabar del presidente de la Junta de Luey declaración jurada de los terrenos de que aun dispone el pueblo, lugar de su emplazamiento y capacidad aproximada.

Invitar a don Manuel González Merodio para que satisfaga los gastos de desplazamiento a fin de llevar a efecto la inspección que interesa por la Comisión de Montes; contratar con la empresa del cine de Unquera la entrada en el mismo de los niños de edad escolar del distrito y señores maestros en la proyección de la película "La señora de Fátima", por cuenta de este Municipio.

Sesión del día 28.—Aprobación de la anterior.

Satisfacer a dicha empresa de cine el importe contratado para las entradas de los niños y maestros.

Pago de otras cuentas.

Requerir a Avelino González Villar, de Muñorrodero, para que en plazo de ocho días deje en

abertal la finca por el mismo cerrada de forma que no haga obstrucción a la riega que sirve de abrevadero en el sitio de Las Toscas, con apercebimiento de que, si no lo verifica, se llevarán a cabo por su cuenta.

Conceder a don Luis Iturbe la construcción de un cubil detrás de la casa de don Antonio Suárez con carácter provisional, y hasta tanto el Ayuntamiento necesite disponer de aquel lugar para la extracción de tierra y piedras, con objeto de llevar a cabo el saneamiento e higienización que se tiene en proyecto.

Ejecutar obras de relleno en los mercados de ganado vacuno y de cerda de Unquera.

Colocar una portilla entre los edificios del comercio de los González y José Mier, de Unquera, a fin de cerrar la calle allí existente, para que, durante las horas de su estancia de los ganados en los feriales no puedan tener acceso por dicho lugar, burlando la vigilancia de los empleados.

Sesión del día 13 de marzo.—Aprobación de la anterior.

Pasar a informe de la Junta vecinal de Abanillas la solicitud de Pedro Purón Borbollas.

Conceder licencia a Daniel Cabeza para ensanchar una cuadra.

A Mauricio García, para construir otra en el pueblo de Serdio, sin perjuicio de tercero, y previo pago del arbitrio correspondiente.

Sacar a concurso una plaza de oficial de Secretaría de este Ayuntamiento y otra de guardia municipal.

Satisfacer varias cuentas.

Denegar a Casa González, de Unquera, la reclamación que hace, por cuanto tal asunto no incumbe a los fondos del Municipio y sí a los industriales que participan en los racionamientos.

Tener en consideración la solicitud de doña Pascuala Torres Barchinó, en cuanto tiene relación con el carácter de domiciliada del pueblo de Pesués, y una vez transcurridos los seis meses podrá ser declarada vecina, si lo solicita, a tenor de lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Régimen Local.

Sesión del día 27.—Aprobación de la anterior.

Conceder licencia a Avelino González Villar para la construcción de una cuadra en Muñorro-

dero, a una distancia de 30 metros al Sur de donde la tenía interesada; que el suelo se realice de hormigón, de forma que no sea posible filtración; construcción en el interior de un pozo que recoja los orines que impida su salida al exterior, y que antes de proceder a su utilización dé cuenta, para comprobar las condiciones dichas.

Satisfacer varias cuentas.

Dejar para su estudio, sobre la mesa, la solicitud de don Agustín Cúe interesando extracción de piedra.

Pasar a informe de las respectivas Juntas vecinales las solicitudes de Tomás Castañeda, de PELLEZO, interesando construcción de una cuadra.

Idem la de Agapito Blanco, de Abanillas, sobre pedimento de terrenos.

Ayuntamiento Pleno

Sesión del día 2 de enero.—Aprobación de la anterior y todos y cada uno de los acuerdos de la Comisión municipal Permanente desde la última sesión ordinaria del Pleno.

Designar a don Julio Castro Gutiérrez oficial interino de este Municipio, con los mismos sueldo y emolumento consignados en presupuesto.

Suprimir la plaza de portero del Ayuntamiento y sustituirla por la de guardia municipal, en la que quedarán refundidos todos los derechos y obligaciones de aquél, dotándola con sueldo de 4.800 pesetas anuales, más 1.200 por cada igual período como plus de carestía de vida, designando para ocuparla interinamente a don Guillermo Mon Gancedo.

Aumentar el sueldo al otro guardia, equiparándole igual que al anterior.

Acudir a los Tribunales contra don David Alegría, sobre el terreno que viene detentando perteneciente a la escuela de Pesués, facultando a la Alcaldía para otorgar poder bastante a favor de procuradores, y designando a la vez el letrado que estime para entablar el juicio correspondiente.

Concesión a todos los empleados municipales de una paga extraordinaria, referida a un mes, con la denominación de la Navidad, al igual que en años anteriores.

Reconocer un crédito a favor de la Casa Abonos Meden, S. A., de 2.700 pesetas, importe de las partidas de Gesarol que facilitó para combatir la plaga del escarabajo en la sementera de patatas.

Sesión extraordinaria del día 3 de febrero.—Constitución del nuevo Ayuntamiento.

Posesión de los concejales; cesación de los sustituidos, y nombramiento de los que fueron designados para las distintas Comisiones que integran la Corporación.

Sesión extraordinaria del día 16 de marzo.—Designación de compromisario para intervenir en la elección de diputados provinciales por este partido, la cual recayó, por mayoría de votos, en el alcalde-presidente, don Abelardo Linares y Linares.

Sesión del día 27.—Aprobación de la anterior ordinaria y de los acuerdos de la Permanente durante el trimestre actual.

Designación de los vocales para renovar las Juntas vecinales de este distrito.

Que para resolver la solicitud del que fué oficial interino de este Municipio, don José Sierra Noriega, sea requerido éste para que exhiba el certificado de exención del impuesto de utilidades, como beneficiario de familias numerosas.

Otra de dicha persona por la que interesa, en metálico, el devengo de las vacaciones que dice no disfrutó, quede sobre la mesa, para resolver.

Acceder a la solicitud del que fué portero de este Municipio don Luis Gómez Iglesias, en la que interesa se le abone la diferencia existente entre lo cobrado durante los meses de enero, febrero y marzo de 1951 y lo consignado como su sueldo y emolumentos en los presupuestos que rigieron durante precitado año y trimestre, todo referido a su dicho cargo de portero.

No poder acceder a las pretensiones deducidas por la Cruz Roja ni Real Federación Motociclista Española, por no permitirlo el erario municipal.

Comisionar al secretario para intervenir en la reunión de acreedores que habrá de tener lugar en Santander con motivo de las deudas producidas a la muerte del que fué gestor administrativo

de este Municipio don Jacinto Oscoz León.

Aprobación de los presupuestos ordinarios.

Rescisión, a instancia de doña Guadalupe Obeso Noriega, del contrato que tenía pactado con este Municipio sobre la casa denominada La Torca, del pueblo de Pesués, y concertar con don Luis Gómez Iglesias el arrendamiento de la casa sita en dicho pueblo, y que actualmente hoy habita para destinarla a cuartel de la Guardia Civil, y por precio de cien pesetas mensuales.

Adquirir los contadores precisos para controlar el agua a domicilio e industria en el pueblo de Unquera, señalando un alquiler de dos pesetas mensuales por cada uno, y que se proceda a la confección de un presupuesto extraordinario con cargo a las resultas del ejercicio de 1951 tan luego como se tenga conocimiento del importe de dichos contadores y demás gastos que su instalación, en lo que al Municipio respecta, puedan derivarse.

Se acordó prorrogar todas las ordenanzas que rigen los arbitrios municipales durante el presente año.

Para que conste, e insertar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido la presente, en Val de San Vicente a 3 de abril de 1952.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, A. Linares. 531

AYUNTAMIENTO DE VALDALIGA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el año de 1951:

Comisión permanente

Sesión del día 11 de enero.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Reclamar de la Delegación provincial de Estadística las hojas familiares y cédulas de inscripción de edificios para la formación del censo de población.

Fijar el jornal medio de un bracero, en la localidad, en 16 pesetas.

Sesión del día 25.—Remitir a la Administración de Rentas Públicas certificación de sueldos del personal municipal a efectos de utilidades.

Sesión del día 1 de febrero.—Ordenar al inspector municipal ve-

terinario el análisis de las aguas que vierten los lavaderos de la mina Florida.

Sesión del día 22 de febrero.—Reclamar de las Juntas vecinales relación de las reses sacrificadas en matanzas domiciliarias.

Sesión del día 21 marzo.—Declarar prófugos a los mozos del reemplazo actual, Agustín Álvarez Arteché y Agustín Sánchez Morán.

Designar para la plaza de inspector municipal veterinario al concursante don Luis Rodríguez Pérez.

Aprobar las operaciones de formación del padrón de habitantes del censo de población, con referencia al 31 de diciembre último.

Trasladar la sesión ordinaria próxima al día 21 del corriente. Realizar varios pagos.

Ceder al vecino de Labarces, don Luis Vázquez Romano, una parcela sobrante de vía pública en dicho pueblo.

Informar favorablemente los expedientes de prórroga de primera clase de incorporación a filas de los mozos Joaquín Díaz González y Quintín Díaz González, del reemplazo actual; José Cimavilla Vázquez, José Enrique Cobo Ortiz, Delfín García González, Félix Uribarri Trápaga y José Manuel Vega Escalante, del reemplazo de 1949.

Sesión del día 5 de abril.—Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación y del vecindario por el fallecimiento de la insigne benefactora de la Montaña, excelentísima Marquesa de Valdecilla y de Pelayo.

Incluir en la lista de familias con derecho a asistencia benéfica a Carmen Gómez Gutiérrez y Carlos Rábago Noriega.

Realizar varios pagos.

Sesión del día 19.—Designar para la plaza de inspector municipal veterinario al concursante don Antonio Caviedes Torre.

Realizar varios pagos.

Aprobar la liquidación del presupuesto municipal ordinario correspondiente al ejercicio de 1949.

Sesión del día 10 de mayo.—Desestimar instancia de doña María Esther González González, denunciando daños causados en una finca de su propiedad.

Que informe la Comisión de cerramientos acerca del pastizal practicado por el vecino de Róiz don Antonio Martínez Gutiérrez.

Que informe igualmente, dicha Comisión la instancia de doña Con-

cepción Crespo Reguero, en que solicita la cesión de una parcela sobrante de vía pública.

Aceptar la propuesta del jefe provincial de Sanidad para construir en este Municipio un Centro primario de Higiene.

Hacer constar el sentimiento de la Corporación por el accidente automovilista sufrido por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Incluir en la lista de familias con derecho a la asistencia benéfica a Angela González Gutiérrez, vecina de Róiz.

Sesión del día 26.—Rectificar varias consignaciones en el presupuesto de gastos del ejercicio actual, conforme a lo dispuesto por la Sección provincial de Administración Local.

Ceder al vecino de Vallines, Enrique Fernández Cebrián, un terreno comunal en el sitio de las Mojadizas.

Sesión del día 7 de junio.—Informar reclamación del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal contra el presupuesto municipal vigente.

Incluir en la lista de familias con derecho a asistencia benéfica a Francisco Celis Estrada.

Sesión del día 21.—Facultar a la Presidencia para elevar a la Fiscalía de la Audiencia provincial escrito dirigido a la Corporación.

Realizar varios pagos.

Sesión del día 5 de julio.—Incluir en la lista de familias con derecho a asistencia benéfica a los vecinos de Róiz Angel Martínez Martínez y Alodia Torano Póo.

Pagar a Francisco Díaz el importe de obras realizadas en la Casa Consistorial.

Sesión del día 19.—Incluir en el presupuesto del año 1952 la consignación de 300 pesetas para pago a la divulgadora rural.

Que informe la Comisión de cerramientos en el practicado por el vecino de Róiz Antonio Martínez.

Incluir en la lista de familias de asistencia benéfica a la vecina de Bustriguado Aurelia García Gutiérrez.

Trasladar la sesión próxima al 18 del corriente.

Sesión del día 30.—Fijar los jueves de cada semana y hora de las quince, para celebrar las sesiones ordinarias.

Sesión del día 6 de septiembre. Requerir al vecino de El Tejo, Angel Román Gutiérrez, para que de-

je en abertal el terreno cerrado por el mismo en el sitio de El Calero.

Aceptar la propuesta del vecino de Róiz. Antonio Gutiérrez Martínez, de modificar el cerramiento verificado por el mismo en el barrio de Las Cuevas.

Sesión del día 13.—Aumentar el haber de la encargada de la limpieza de la Casa Consistorial, Josefa González.

Sesión del día 20.—Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación.

Incluir en la lista de familias con derecho a la asistencia benéfica al vecino de El Tejo Antonio González Celis.

Contribuir a la Comisión homenaje al Zurdo de Bielva.

Hacer constar la gestión realizada con la donación de un solar con destino a la construcción del proyectado cuartel para la Guardia civil.

Sesión del día 27.—Incluir en la lista de familias con derecho a la asistencia benéfica al vecino de Lamadrid Fernando Sánchez Vélez.

Sesión del día 4 de octubre.—Incluir en la lista de familias con derecho a asistencia benéfica al vecino de El Tejo José Pérez García.

Recurrir al Tribunal Económico Administrativo provincial contra resolución de la Delegación de Hacienda, estimando la reclamación del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal contra el presupuesto ordinario aprobado para el año en curso.

Hacer constar en acta un voto de gracias para el ilustrísimo señor don Guillermo Gil de Reboleño y del Noval, por sus gestiones en favor de los intereses generales del vecindario.

Dar cuenta del proyecto del presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1952.

Sesión del día 11.—Aprobar la matrícula industrial y patente nacional de circulación de automóviles, que ha de regir en el próximo ejercicio de 1952.

Sesión del día 26.—Quedar enterada de circular de la Dirección General de Administración Local, en relación con el gravamen o cesión de bienes municipales.

Realizar varios pagos.

Trasladar la sesión próxima al día 31 del corriente.

Sesión del día 31.—Incluir en la lista de familias con derecho a asistencia benéfica a la vecina de Róiz Carmen Sánchez Díaz.

Celebrar subasta para la exac-

ción de arbitrios municipales sobre compra de ganados y puestos públicos en la feria de San Martín.

Incluir en el presupuesto de 1952 consignación para contribuir a la construcción del hogar del Indiano.

Recordar a las Juntas vecinales la obligación de formar sus presupuestos anuales.

Realizar varios pagos.

Sesión del día 8 de noviembre.—Autorizar a la Presidencia para hacer que se corrijan las diferencias observadas en el suministro de fluido eléctrico al vecindario de los pueblos de Lamadrid, Róiz y Caviedes.

Comunicar a la Junta vecinal de Treceño que en lo sucesivo deberán contar con la de San Vicente del Monte para realizar aprovechamientos forestales en los montes de dichos pueblos.

Ordenar a las Juntas vecinales de los pueblos que se proceda en ellos al arreglo de caminos y prestaciones personales.

Sesión del día 15.—Contribuir a la celebración del día del Maestro jubilado, por el Servicio Español de Magisterio.

Solicitar del Fondo de Corporaciones Locales el cupo extraordinario correspondiente al ejercicio de 1949.

Sesión del día 22.—Incluir en la lista de familias con derecho a asistencia benéfica a la vecina de Treceño Julia Abascal López.

Sesión del día 6 de diciembre.—Expedir certificación de servicios al médico titular don Tomás Fernández Zumel.

Considerar válido el certificado expedido por la Junta municipal del censo electoral al candidato don Calixto García Sánchez, a fin de que surta efectos en la elección de concejales por el tercio de entidades.

Sesión del día 13.—Realizar varios pagos.

Incluir en la lista de familias con derecho a asistencia benéfica a la vecina de Róiz Rufina Fernández Fernández.

Sesión del día 20.—Autorizar a la Presidencia para realizar en la Casa Consistorial obras de reforma del local para el Juzgado de paz.

Sesión del día 27.—Aprobar la liquidación del presupuesto municipal ordinario de 1950.

Conceder un aumento de haber

por carestía de vida al personal administrativo del Ayuntamiento.

Ayuntamiento pleno

Sesión del 20 de junio.—Solicitar de la Dirección General de la Guardia civil la creación de un puesto definitivo en este Municipio, así como la construcción de un cuartel para alojamiento de las fuerzas del puesto referido, en el pueblo de Róiz.

Aceptar la propuesta de la Jefatura provincial de Sanidad, para construcción en este Municipio de un Centro Primario de Higiene.

Sesión del día 13 de julio.—Posesionar del cargo de alcalde presidente de este Ayuntamiento, a don Antonio Pinedo Murga.

Sesión del día 19.—Elevar consulta al Gobierno civil en relación con la vacante de un concejal en este Ayuntamiento, por renuncia de don Luis Díaz Barquín.

Aceptar la propuesta de la Presidencia en relación con el acuerdo del Ayuntamiento de 5 de agosto de 1950.

Sesión del día 2 de agosto.—Hacer constar que la denuncia del aprovechamiento forestal por subasta, llevado a cabo por la Junta de San Vicente del Monte, obedeció a falta de requisito de forma, quedando a salvo la honorabilidad de los miembros de dicha Junta.

Sesión del día 30.—Señalar para la celebración de sesiones plenas los jueves primeros de cada trimestre.

Sesión del día 6 de septiembre.—Realizar las gestiones necesarias para la ejecución del acuerdo de construcción de un cuartel para la Guardia civil.

Ratificar a don Fernando Villa Toca en el cargo de apoderado en la capital para el percibo de cantidades de la Delegación de Hacienda, a nombre del Ayuntamiento.

Sesión del día 21 de octubre.—Dar cuenta del Decreto de 9 de octubre último, acordando señalar los concejales a los que les corresponde cesar por los grupos de Cabezas de familia, representación sindical y de entidades.

Y para que así conste, y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y su inserción en el "Boletín Oficial" de la misma, firmo la presente, con el visto bueno del señor alcalde, en Valdáliga a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, A. Pinedo.